	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-30
		Versión 3
<b>INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>Página 1 de 4</b>

<b>Número de Informe</b>	01 del 2023
<b>Fecha del Informe</b>	Julio de 2023
<b>Período verificado</b>	26 de mayo al 7 de Junio de 2023
<b>Supervisor/Interventor:</b>	Daphne Morales Soto

## 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

<b>Contratista:</b>	COLSOF S.A.S		
<b>CC- NIT</b>	800.015.583-1		
<b>Número de contrato:</b>	Orden de compra 109840 de 2023		
<b>Objeto:</b>	Renovar la suscripción de las licencias Microsoft para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.		
<b>Valor inicial:</b>	Doscientos treinta millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta centavos M/L (\$230.787.638,40).		
<b>Valor Adición:</b>	N/A	<b>Fecha de Adición:</b>	N/A
<b>Valor Total del Contrato:</b>	Doscientos treinta millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta centavos M/L (\$230.787.638,40).		
<b>Duración inicial:</b>	Desde la firma del acta de inicio sin superar al 07 de Junio de 2023.		
<b>Ampliaciones:</b>	NA		
<b>Fecha de inicio:</b>	26 de Mayo de 2023		
<b>Fecha de terminación:</b>	07 de Junio de 2023		

## 2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)”, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

### 2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó la entrega de las licencias y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, previamente validadas y aprobadas por el Líder del proceso estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado:

CARACTERISTICA	PRODUCTO	CANTIDAD
<b>Licencias Office 365 E1 y E3</b>		
DESCRIPCION	Microsoft® Office365 E1	360 x 12 meses
VENCIMIENTO	ANUAL	
DESCRIPCION	Microsoft®Office365 E3	20 x 12 meses

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

VENCIMIENTO	ANUAL	
<b>Licencias Power BI</b>		
DESCRIPCION	Microsoft®PowerBI	CANTIDAD
VENCIMIENTO	ANUAL	40 x 12 meses








Inicio > Sus productos

## Sus productos

Se trata de productos propiedad de su organización que fueron comprados a proveedores Microsoft o a terceros. Seleccione un producto para administrar la configuración del producto y de la facturación o para asignar licencias.

[Productos](#)
[Productos MPSA](#)
[Licencias por volumen](#)
[Ventajas](#)

### Productos de Microsoft y otros (7)

Nombre de producto ↑	Licencias asigna...	Cantidad comprada	Estado de la suscripción
<input type="checkbox"/>  Microsoft Fabric (Free)	⋮ 108	1000000	✔ Activo
<input type="checkbox"/>  Microsoft Power Automate Free	⋮ 150	10000	✔ Activo
<input type="checkbox"/>  Microsoft Stream Trial	⋮ 7	1000000	✔ Activo
<input type="checkbox"/>  Office 365 E1	⋮ 371	360	✔ Activo: Expira el 9/6/2024
<input type="checkbox"/>  Office 365 E1	⋮ 371	369	✔ Activo: Expira el 26/10/2023
<input type="checkbox"/>  Office 365 E3	⋮ 9	20	✔ Activo: Expira el 6/6/2024
<input type="checkbox"/>  Power BI Pro	⋮ 31	40	✔ Activo: Expira el 19/6/2024

## 2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de un (01) reportes y el mismo número de informes de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

### a) Informes, seguimientos y actas:

Se presentó un único informe parcial de supervisión correspondiente a al 26 de mayo al 7 de junio del 2023.

### b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios

NA

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-30
		Versión 3
<b>INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>Página 3 de 4</b>

- Modificaciones u otro si

NA

- Requerimientos y planes de mejoramiento

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

**c) Estado del plazo del contrato**

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 26 de mayo de 2023  
Ampliaciones: NA  
% Ejecución 100 %

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 07 de Junio de 2023.

**2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:**

**a) Manejo de recursos**

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta corriente No. 19100871481 de Bancolombia.

**b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:**


Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el periodo	Porcentaje de Ejecución por el periodo
Único	No. BOG - 23289	\$ 230.787.638,40	100%
<b>Valor total del contrato</b>		\$ 230.787.638,40	100%
<b>Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)</b>		\$ 230.787.638,40	100%
<b>Saldo del contrato pendiente por ejecutar</b>		\$ 0	\$0

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de Doscientos treinta millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta centavos (\$230.787.638,40) pesos m.l.

**2.4 COMPONENTE LEGAL:**

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-30
		Versión 3
<b>INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>Página 4 de 4</b>

salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

**a. Multas o Sanciones**

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

**b. Garantías**

**Póliza N° NB – 100261503 de Seguros Mundial**

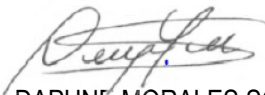
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	23/05/2023	07/12/2023	\$ 34.618.145,70
Prestaciones sociales	23/05/2023	07/06/2026	\$ 11.539.381,90
Calidad de los elementos	23/05/2023	07/06/2024	\$ 46.157.527,60

**3 CONCLUSIONES**

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, hace constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

**DOCUMENTOS ANEXOS**

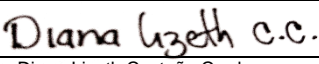
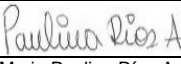
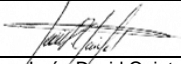
- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social y parafiscales
- factura




**DAPHNE MORALES SOTO**  
**Supervisora**  
**Cargo: Profesional Universitario**



**LUIS FERNANDO CIFUENTES ROJAS**  
**Apoyo a la Supervisión**  
**PERFIL: LÍDER TI**

Elaboró: Apoyo técnico Supervisión	Revisó: Apoyo Jurídico a la Supervisión	Revisó: Asesor Jurídico Contratista
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Diana Lizeth Castaño Cardona	Nombre: María Paulina Ríos Arce	Nombre: León David Quintero Restrepo

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

	FORMATO	F-AP-GC-40
		Versión: 01
CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 2

<b>Informe N°</b>	<b>01 de 2023</b>		
<b>Fecha</b>	6 de julio de 2023		
<b>Dependencia o proceso:</b>	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión		
<b>Nombre Contratista:</b>	COLSOF S.A.S.	<b>NIT N°</b>	800.015583-1
<b>Objeto del contrato:</b>	Renovar la suscripción de las licencias Microsoft para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.		
<b>Número del contrato</b>	Orden de compra 109840 de 2023		
<b>Período Reportado</b>	26 de mayo a 7 de Junio de 2023		

#### VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO:

La suscrita supervisora del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifico que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales han sido analizadas y cuentan con la aprobación del Líder del proceso y se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del contrato.

**VALOR COBRADO:** Doscientos treinta millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta centavos M/L (\$230.787.638,40).

#### AUTORIZACION DEL PAGO:


Declaro que una vez verificado el valor cobrado en las facturas, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de las facturas presentadas, las cuales se relacionan a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9200113	7201405618	8201405696	\$ 230.787.638

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el periodo	Porcentaje de Ejecución por el periodo
UNICO	No. BOG - 23289	\$ 230.787.638,40	100%
<b>Valor total del contrato</b>		<b>\$ 230.787.638,40</b>	<b>100%</b>

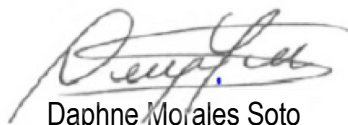
Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 10 de mayo de 2018	Fecha: 10 de mayo de 2018	Fecha: 10 de mayo de 2018

	FORMATO	F-AP-GC-40
		Versión: 01 Página 2 de 2
CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		

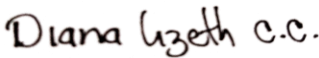
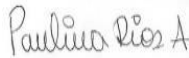

Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)	\$ 230.787.638,40	100%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	\$ 0	0

### VERIFICACION DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.



Daphne Morales Soto  
 Supervisora  
**Cargo: Profesional Universitario**

Elaboró: Apoyo técnico Supervisión	Revisó: Apoyo Jurídico a la Supervisión	Revisó: Asesor Jurídico Contratista
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Diana Lizeth Castaño Cardona	Nombre: María Paulina Ríos Arce	Nombre: León David Quintero Restrepo

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 10 de mayo de 2018	Fecha: 10 de mayo de 2018	Fecha: 10 de mayo de 2018



**COLSOF S.A.S**  
**N.I.T.: 800015583-1**  
 Actividad Económica 4741 Compras, 9511 Servicios y 7730 Alquiler.  
 Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA  
 No efectuar ninguna Retención.  
 Somos Grandes Contribuyentes. Resolución 012220 de Dic.26/2022.  
 Autoretenedores en la fuente: Resolución 11640 del 3 Oct/2007

**FACTURA  
ELECTRÓNICA DE  
VENTA**

**No. BOG - 23289**

Página: 1/2

SEÑORES: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE  
MEDELLIN SAPIENCIA

DIRECCION: CARRERA 73 # 65 - 296

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. TEL

DESPACHADO A: MARIA ANDREA BECHARA

DIRECCION: CARRERA 73 # 65 - 296

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. TEL 4 4 4 7 9 4 7

NIT/C.C CLIENTE: 900602106 - 0 ORDEN DE COMPRA: 109840 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. FECHA DE FACTURA: 2023-06-14 12:29:00 FECHA DE VENGE: 14/07/2023 EJECUTIVO: FRANSY ESMERALDA NINO GALINDO

Item	No. DE PARTE	BOD	U.M	Nombre Productos / Servicios	Cant.	Valor Unitario	% IVA	IVA	Valor Total
1	Q5Y-00005	206	KT	O365E3Open ShrdSvr SubsVL OLV D 1Mth AP	240.00	\$104,449.36	0%	\$0.00	\$25,067,846.40
2	DW6-00005-	206	KT	Microsoft Power BI Pro Open Subscription Open Value Level D 1 Month Additional Product OV OVNTO	480.00	\$45,412.76	0%	\$0.00	\$21,798,124.80
3	Q4Y-00005	206	KT	Microsoft O365E1Open ShrdSvr MonthlySubscriptions VolumeLicense OLV 1License LevelD AdditionalProduct 1Month OV OVNTO	4,320.0 0	\$42,574.46	0%	\$0.00	\$183,921,667.20

**Total Items: 3**

FACTURA CORRESPONDIENTE OC 109840

**SUB-TOTAL**

**\$230,787,638.40**

www.colsof.com.co **Cód SGI: LO-RG-01-V6**

**IVA**

**\$0.00**

Autorización DIAN 18764031375475 Fecha: 2022-07-19, Numeración Autorizada BOG, desde el No. 20001 hasta el No. 30000 Vigencia del 2022-07-19 a 2024-01-19

**TOTAL**

**\$230,787,638.40**

**SON: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CUARENTA CENTAVOS**

FIRMA EMISOR DE FACTURA	FIRMA DE QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS Y LA FACTURA	FIRMA DE ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
	NOMBRE: IDENTIF: FECHA:	NOMBRE: IDENTIF: FECHA:
DOMICILIO PRINCIPAL: VIA SIBERIA COTA 100 MTS, CLIS. BODEGA 14, VEREDA VUELTA GRANDE COTA - CUNDINAMARCA, COLOMBIA	SUCURSAL BOGOTÁ: CARRERA 65 No 94A-62 TEL: 624 4179 BOGOTÁ, COLOMBIA	SUCURSAL MEDELLÍN: CARRERA 43A 1 SUR-100 Oficina 1102. EDIFICIO SUDAMERIS - MILLA DE ORO. TEL: (4) 444 7581. MEDELLÍN
	SUCURSAL BARRANQUILLA: CALLE 76 No 54-11 Oficina M10 EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TEL: (5) 360 5621 - 360 5622 BARRANQUILLA	SUCURSAL CALI: CARRERA 100 No 5- 169 Oficina 601 UNICENTRO CALI CALI - VALLE

ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LO DEFINIDO EN LOS ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DE CÓDIGO DE COMERCIO. LA PRESENTE FACTURA DEVENGARÁ INTERESES DE MORA A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

**FABRICANTE SOFTWARE:** DATA EXPRESS LATINOAMERICA S.A.S - NIT. 900.949.812-2  
**PROVEEDOR TECNOLÓGICO:** DATA EXPRESS LATINOAMERICA S.A.S - NIT 900.949.812-2  
**Fecha de expedición y validación DIAN:** 2023-06-14-12:29:46-05:00

**NOMBRE DEL SOFTWARE:** IPSOFACTU (900949812IPSO2000)  
**Medio De Pago:** 10:EFECTIVO  
**Fecha Entrega:** 2023-06-14 12:29:25

Representación Impresa de la factura electrónica.

Firma Electronica: i7HtkajFDVhcaHPyUFGKHcLxmXyt6EJ/zMA3dETpVMv6S96Wbt3VCC5kRyL+HfFNfuJiZiaYClpT/S  
 +Wh845jPqZRVY4AW6WIZJr31FBUChdXcT3Fw2h0xhCaDP28GlvZfeD7vUlog6EWTzYew  
 +EV2TurTSWzjeDI4J7/TXTON7K0m9luEb3kp  
 +RNLaTGABJWZPN0HyffcJHHhug2D8YaywTrabhlZJMI6tcGAbue5JIC9DviQJnCNtufdRHJ8zPN5VQ  
 +CUMy7T8xejCpm5Zs9fVM7Gh9pTLGMMHB+EaHE7Mcz7LGqASfPYM3FTtYzCqp4B7p4K18dvlrKii3GA==



**CUFE:** 356fb00d98f23e6b9a087c566a87952b0807e39a3b91dbef73eb2044788b18b094e8bda50299471199d7b37b2ff0713b

Radicado: R. 202302003922  
 Fecha: 04/07/2023 10:57:15.153  
 Tipo: FACTURA  
 Destino: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



**COLSOF S.A.S**  
**N.I.T.: 800015583-1**  
Actividad Económica 4741 Compras, 9511 Servicios y 7730 Alquiler.  
Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA  
No efectuar ninguna Retención.  
Somos Grandes Contribuyentes. Resolución 012220 de Dic.26/2022.  
Autoretenedores en la fuente: Resolución 11640 del 3 Oct/2007

**FACTURA  
ELECTRÓNICA DE  
VENTA**

**No. BOG - 23289**

Página: 2/2

**Radicado: R 202302003922**

**Fecha:04/07/2023 10:57:15.153**

**Tipo: FACTURA**  
Destino:SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



Representación Impresa de la factura electrónica.

Firma Electronica: i7HtkajFDVhcaHPyUFGKHcLxmXyt6EJ/zMA3dETpVMv6S96Wbt3VCC5kRyL+HfFNfuJIZiaYClpT/S  
+Wh845jPqZRVY4AW6WIZJr31FBUChdXcT3Fw2h0xhCaDP28GlwZfeD7vUlog6EWTzYew  
+EV2TurTSWzjeDl4J7/TXTON7K0m9luEb3kp  
+RNLaTGABJWZPNoHyffcJHHhug2D8YaywTrabhLZJMI6tcGAbue5JIC9DviQJnCNtufdRHJ8zPN5VQ  
+CUMy7T8xejCpm5Zzs9fVM7Gh9pTLGMMHB+EaHE7Mcz7LGqASfPiYM3FTtYvZCqp4B7p4K18dvirKii3GA==



**CUFE:** 356fb00d98f23e6b9a087c566a87952b0807e39a3b91dbef73eb2044788b18b094e8bda50299471199d7b37b2ff0713b

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800015583	1	COLSOF SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COLSOF S.A.S	PREDIO SAN RAFAEL VDA VUELTA GRANDE	COTA-CUNDINAMARCA	2912000	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2090057089	9450236294	E	2023/05/19	2023/05/19	BANCOLOMBIA	0	\$671,525,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				632	\$372,151,200	\$0	\$0	\$372,151,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	60	\$30,625,900	\$0	\$0	\$30,625,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	117	\$125,685,000	\$0	\$0	\$125,685,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	292	\$124,047,000	\$0	\$0	\$124,047,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	152	\$78,170,000	\$0	\$0	\$78,170,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	11	\$13,623,300	\$0	\$0	\$13,623,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				666	\$13,294,000	\$0	\$0	\$13,294,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	666	\$13,294,000	\$0	\$0	\$13,294,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 30)				639	\$99,460,500	\$0	\$0	\$99,460,500
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	\$278,400	\$0	\$0	\$278,400
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	10	\$1,147,600	\$0	\$0	\$1,147,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	\$306,500	\$0	\$0	\$306,500
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	\$60,000	\$0	\$0	\$60,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	\$278,400	\$0	\$0	\$278,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	\$306,500	\$0	\$0	\$306,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	2	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	\$359,200	\$0	\$0	\$359,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	29	\$2,897,400	\$0	\$0	\$2,897,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	19	\$2,655,600	\$0	\$0	\$2,655,600
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$575,700	\$0	\$0	\$575,700
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	\$278,400	\$0	\$0	\$278,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	\$294,100	\$0	\$0	\$294,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	5	\$537,600	\$0	\$0	\$537,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	3	\$306,500	\$0	\$0	\$306,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	3	\$374,400	\$0	\$0	\$374,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	48	\$7,383,300	\$0	\$0	\$7,383,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	5	\$717,600	\$0	\$0	\$717,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	\$147,300	\$0	\$0	\$147,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	465	\$78,120,200	\$0	\$0	\$78,120,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	7	\$503,000	\$0	\$0	\$503,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				673	\$148,782,200	\$0	\$0	\$148,782,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	13	\$6,912,100	\$0	\$0	\$6,912,100
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800015583	1	COLSOF SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COLSOF S.A.S	PREDIO SAN RAFAEL VDA VUELTA GRANDE	COTA-CUNDINAMARCA	2912000	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2090057089	9450236294	E	2023/05/19	2023/05/19	BANCOLOMBIA	0	\$671,525,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	11	\$1,413,100	\$0	\$0	\$1,413,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$506,300	\$0	\$0	\$506,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	117	\$21,984,000	\$0	\$0	\$21,984,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$386,000	\$0	\$0	\$386,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$402,000	\$0	\$0	\$402,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$187,900	\$0	\$0	\$187,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	81	\$16,979,700	\$0	\$0	\$16,979,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	120	\$18,717,700	\$0	\$0	\$18,717,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$271,200	\$0	\$0	\$271,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	60	\$8,857,800	\$0	\$0	\$8,857,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$260,000	\$0	\$0	\$260,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	\$805,600	\$0	\$0	\$805,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	82	\$11,830,200	\$0	\$0	\$11,830,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	154	\$58,476,000	\$0	\$0	\$58,476,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$22,702,100	\$0	\$0	\$22,702,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	\$22,702,100	\$0	\$0	\$22,702,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$15,135,600	\$0	\$0	\$15,135,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	\$15,135,600	\$0	\$0	\$15,135,600
<b>TOTAL</b>				<b>673</b>	<b>\$671,525,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$671,525,600</b>

## CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 06 de junio de 2023

Yo, Rosa Daisy Amaya De Reyes, identificada con C.C. No. 41.483.473 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 6664-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal Suplente de la Sociedad COLSOF S.A.S. identificada con NIT 800.015.583-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los aportes de la Compañía, Certifico que:

El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Caja de Compensación Familiar) y la autorretención de Renta que remplazó la autorretención del CREE de conformidad con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2.016, efectuados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante este periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2.012 y demás normas que lo reglamenten.

Cordialmente,



Rosa Daisy Amaya De Reyes  
Revisor Fiscal Suplente delegada  
Cédula No. 41.483.476 de Bogotá  
Tarjeta Profesional No. 6664-T  
CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.483.476**


**AMAYA De REYES**

APELLIDOS **ROSA DAISY**

NOMBRES

*Rosa Daisy Amaya De Reyes*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1950**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO


**1.50**  
ESTATURA

**B+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**13-OCT-1971 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00001061-F-0041483476-20080320 0000027258A 1 1530000830



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47  
Recibo No. AB23228004  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COLSOF S.A.S  
Nit: 800015583 1  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00539224  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 1993  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: - Via Siberia Cota 100 Mts.Bd.14  
Clis Vuelta Grande  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: notificaciones@colsof.com.co  
Teléfono comercial 1: 2912000  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: - Zf Metropolitana Cota Vereda  
Grande Pd San Rafael Bg.55-56  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación:  
notificacionjudicial@colsof.com.co  
Teléfono para notificación 1: 2912000  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Barranquilla, Cali, Medellín, Tenjo.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 33 de Bogotá del 11 de septiembre de 1987, inscrita el 12 de marzo de 1993 bajo el número 37652 del libro VI, se decretó la apertura de sucursales en las ciudades de: Cúcuta, Medellín, Bucaramanga, Cali y Villavicencio.

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 4 de enero de 1993 inscrita el 12 de marzo de 1993, bajo el No. 37653, del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal de la sociedad en la ciudad de Honda.

Por Acta No. 14 de la Junta Directiva, del 29 de septiembre de 2014, inscrita el 1 de octubre de 2014, bajo el No. 00238516, del libro VI, la agencia con matrícula 01800560 se convierte en sucursal.

Por Acta No. 24 de la Junta Directiva, del 12 de agosto de 2020, inscrita el 26 de Octubre de 2020 bajo el número 00309839 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de sucursales en las ciudades de: Guayaquil (Ecuador), Lima (Perú), San José (Costa Rica) y San Salvador (El Salvador).

**CONSTITUCIÓN**

Por E.P. No. 1712 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá del 11 de septiembre de 1987, inscrita el 12 de marzo de 1993, bajo el No. 398899, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47**

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la Escritura Pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1789 del 04 de junio de 1993 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá, inscrita el 08 de junio de 1993, bajo el número 00408552 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la escritura pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1237 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) del 26 de diciembre de 2018, inscrita el 27 de diciembre de 2018 bajo el número 02409580 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S. A. cuya sigla será COLSOF S.A., por el de: COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la Escritura Pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47**

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Acta No. 110 del 22 de Octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2020, con el No. 02650251 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: COLSOF S.A.S

Por Escritura Pública No. 1789 del 04 de junio de 1993 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá, inscrita el 08 de junio de 1993, bajo el número 00408552 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la escritura pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1237 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) del 26 de diciembre de 2018, inscrita el 27 de diciembre de 2018 bajo el número 02409580 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S. A. cuya sigla será COLSOF S.A., por el de: COLSOF S.A.

Por Acta No. 110 del 22 de Octubre de 2020 de la Asamblea de accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2020, con el No. 02650251 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COLSOF S.A a COLSOF S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Compañía tendrá por objeto social principal la importación, exportación y comercialización de: (a) Computadores de escritorio, portátiles, estaciones de trabajo, dispositivos móviles como pda, tablet pc, smartphone y smartbooks. Con todas sus partes, accesorios y repuestos; (b) Aulas móviles compuestas por: Racks de carga, carros porta equipos, carritos electrónicos, tableros inteligentes, tableros interactivos, video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios y repuestos requeridos para la enseñanza digital; (c) Software educativo de toda clase y equipos para laboratorios de las diferentes materias del pensum de las entidades educativas; (d) Servidores en presentación de torre, rack o cuchillas con todas sus partes y repuestos de diferentes marcas y diseños con el software de operación; (e) Impresoras de matriz de puntos, láser o led, con todas sus partes, suministros, accesorios y repuestos; (f) Aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido, de televisión con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (g) u.p.s., reguladores de voltaje, centrales electrónicas y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos de todas las marcas, de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (h) Sistemas de almacenamiento de datos y software de administración de los datos y de backup: con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (i) Equipos para telecomunicaciones tales como switches, reuters, antenas, software de monitoreo, dispositivos gíreles, equipos activos de comunicación de datos, telecomunicaciones y telefonía voz sobre ip con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (j) Redes eléctricas y de datos, cableado estructurado y demás materiales relacionados; (k) Todos los equipos, accesorios y obras civiles complementarias para la instalación y puesta en funcionamiento de aulas interactivas; (l). Software de origen nacional o extranjero; (l) Partes para la fabricación y ensamble de computadores, e impresoras, aparatos electrónicos, unidades de respaldo de energía U.P.S., repuestos; (m) Redes de fibra óptica para la transmisión de datos, voz y video, sistemas de cableado estructurado de diferentes categorías; (n) Hardware y software relacionado con seguridad informática e informática forense, sea éste de origen nacional o extranjero; (o) Equipos de amplificación de sonido al igual que la i

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47**

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de todo tipo de equipos multimedia, encaminados a la comunicación y radiocomunicación, amplificación, video conferencia, parlantes, en general todos los equipos conexos; (p) Vehículos automotores, ciclas, con sus respectivas partes y repuestos relacionados con estos; (q) Instrumentos de música y sus respectivas partes; (r) Objetos de arte de colección y antigüedades. (s) Outsourcing para: (a) Diseñar y desarrollar, comercialización, implementar y exportar software de acuerdo con las necesidades del cliente. Prestar asesoría en instalación y puesta en funcionamiento. Brindar capacitación a los usuarios; (b) Transferencia de archivos de formato análogo a digital, digitalización de archivos o conversión de archivos de formato análogo a formato digital; (t) Outsourcing de: Infraestructura de TI, redes de datos y telecomunicaciones, data center para proceso de aplicaciones, impresión y fotocopiado, digitalización de documentos, administración de infraestructura de ti, administración de data center, contingencia de data center, Hosting de aplicaciones, Backup de seguridad de información, Help Desk (mesa de ayuda) y servicio de mantenimiento, software aplicativo para automatizar procesos y en general de todo lo relacionado con sistemas de información y comunicación; soporte de infraestructura de ti, adaptación al cambio; (u) Outsourcing de operación de: Datacenter, aplicaciones y contingencia de data center, centro alternativo de procesamiento, recuperación de desastres, planes de continuidad de negocios; Outsourcing de virtualización de servidores, consolidación de servidores almacenamiento (Storage), sistemas de Backup permanente, sistemas de protección eléctrica, sistemas de ups y sistemas de aire acondicionado; (v) Outsourcing y/o alquiler de: servidores, storage, pcs, portátiles, equipos impresión, software, ups, workstations, plotters: Video proyectores y en general de toda clase de equipos relacionados con los sistemas de información y comunicación; (w) Outsourcing de digitalización documental; (x) Consultoría en seguridad informática a entidades de orden nacional e internacional; (y) Consultoría en análisis forense de información; (z) Consultoría en arquitectura de seguridad de sistemas de información; (aa) Consultoría en sistemas de recuperación de información y continuidad de negocio; (bb) Consultoría en iniciativas de ilm (ciclo de vida de la información) consolidación, virtualización y simplificación de la administración; (cc) Consultoría en implementación y migración a sistemas de software libre; (dd) Outsourcing para la implementación y/o administración de aulas virtuales. Prestación de servicios: Mantenimiento preventivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos;

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Certificación de puntos de datos y voz sobre IP de diferentes categorías; Servicio de mesa de ayuda (Help Desk), y (Service Desk) administración de infraestructura tecnológica de las empresas, administración de centros de cómputo, administración de centros de impresión y fotocopiado, centros de archivo y gestión documental prestación de servicios, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía ip masiva; Servicios de informática forense y auditoría de sistemas de información a bajo nivel; Servicios de análisis de postura de seguridad (hacking ético); (ee) Administración, coaching y asesoría en la implementación de planes integrales de informática (it); (ff) Realización de capacitación, cursos permanentes de ofimática, administración de archivos, manejo páginas web; (gg) Realización de actividades llave en mano en aspectos de soluciones informáticas; (hh) En general todos los servicios asociados a la informática; (ii) Prestación de servicios de interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica de contratos de: Estudios de factibilidad de proyectos de tecnología de la información; Adquisición de equipos de software y soluciones de tecnología; Arrendamiento de equipos de infraestructura de las tecnologías de información; Outsourcing de equipos de tecnología de información y de las comunicaciones; Arriendo de centro de cómputo, elaboración de planes contingencia y continuidad del negocio; Seguridad informática; desarrollo de aplicaciones, de software, instalación y monitoreo de enlaces de comunicaciones, mesa de ayuda (Help Desk), servicios de administración de plataformas de tecnología de la información, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware con o sin repuestos. Parágrafo: Entendiéndose como interventoría toda labor de supervisión, coordinación, control de cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos necesarios para el control y seguimiento de contratos a cargo, de los contratistas. Dicha interventoría integral se podrá desarrollar de manera general pero no exclusiva en entes públicos como privados. Quedarán incluidos en el objeto social, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la Compañía y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. La Compañía no podrá garantizar obligaciones de terceros.

**CAPITAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$26.000.000.000,00  
No. de acciones : 26.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$22.000.000.000,00  
No. de acciones : 22.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$22.000.000.000,00  
No. de acciones : 22.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Compañía tendrá un representante legal principal, que podrá ser o no el mismo gerente general de la Compañía. El representante legal de la Compañía tendrá dos (2) suplentes, que reemplazarán al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: (a) representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la Compañía cuando fuere el caso; (b) ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; (c) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la Compañía; (d) salvo por autorización expresa y previa de la junta directiva, abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social (o series de actos o contratos relacionados) para la adquisición de bienes o la contratación de servicios por parte de la Compañía, cuando la cuantía del acto o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47**

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

contrato exceda el equivalente a 10.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes; (e) nombrar y remover libremente a los empleados de la Compañía cuyo nombramiento no esté atribuido a otro órgano dentro de la Compañía, a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva; (f) presentar oportunamente a consideración de la junta directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Compañía; (g) presentar a la junta directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual para su posterior presentación a la asamblea general de accionistas; (h) al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello; (i) cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Compañía y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la Compañía o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito; (j) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; (k) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Compañía; y (l) velar porque todos los empleados de la Compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. El gerente general tendrá las facultades que le sean asignadas por la junta directiva al momento de su nombramiento y de acuerdo a las políticas de gobierno corporativo de la Compañía. Cuando el gerente general ostente también el cargo de representante legal, tendrán además las facultades asignadas para los representantes legales en el Artículo 38 anterior, y cualquier otra función que sea asignada por la junta directiva. Limitaciones: La Junta Directiva debe autorizar al representante legal para celebrar cualquier acto o contrato (o series de actos o contratos relacionados) para la adquisición de bienes o la contratación de servicios por parte de la Compañía, cuando la cuantía del acto o contrato exceda el equivalente a 10.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 230403 del 3 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955311 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Erica Maria Oviedo Martinez	C.C. No. 52807282

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Juan Carlos Mendez Maldonado	C.C. No. 79496206
Segundo Suplente	Bethzabeth Claudia Cardoso Castro	C.E. No. 892594

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 112 del 28 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2021 con el No. 02662221 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Luis Oviedo Hernandez	C.C. No. 13822868
Segundo Renglon	Erica Maria Oviedo Martinez	C.C. No. 52807282
Tercer Renglon	Mejia Valencia Juan Andres	C.C. No. 71792381

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cuarto Renglon	Bethzabeth Cardoso Castro	Claudia	C.E. No. 892594
Quinto Renglon	Luis Alberto Ferez Kuri		P.P. No. G33435561
SUPLENTE			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****	
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****	
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****	
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****	
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	*****	

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 113 del 10 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 02704419 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S A S	N.I.T. No. 900179223 1

Por Documento Privado del 8 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 02705377 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Marisol Perez Ramirez	C.C. No. 51975296 T.P. No. 111540-T

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47**

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Revisor Fiscal Rosa Daisy Amaya De C.C. No. 41483476 T.P.  
Suplente Reyes No. 6664-T

**PODERES**

Por Escritura Pública No. 380 del 25 de abril de 2023, otorgada en la Notaría Única de Cota (Cundinamarca), registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Mayo de 2023, con el No. 00049829 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la abogada Iliá Marina Obando de Torres, apoderada, identificada con la cédula de ciudadanía número 51623887, con tarjeta profesional de abogada número 38.191 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de COLSOF SAS, actúe como mandataria, en los siguientes en los siguientes actos: Primero: Actos contractuales de carácter comercial: Para que suscriba y ejecute toda clase de actos precontractuales, contractuales y post contractuales con la administración pública, privada, de carácter comercial, hasta por un monto de 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme a las limitaciones estatutarias de la Compañía, salvo que medie autorización previa y expresa de la Junta Directiva. La apoderada no podrá firmar contratos que no sean de carácter comercial, especialmente, se abstendrá de suscribir contratos de enajenación de inmuebles, mutuo, laborales, estados financieros y cualquier otro que no corresponda a los servicios ofrecidos por la sociedad. Segundo: Representación judicial y extrajudicial: Se otorga poder amplio y suficiente para que represente judicial y extrajudicialmente a COLSOF SAS, para que comparezca a nombre de la poderdante, ante cualquier autoridad judicial y administrativa con facultades plenas de apoderada, en especial, para presentar y contestar demandas, conciliar, transigir, recibir y disponer del derecho en litigio y con representación procesal, según lo previsto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil, ante cualquier clase de jurisdicción, en todos los actos procesales comprendidos en el giro ordinario, tanto en las fases declarativas o de instrucción, así como para presentar todo tipo de recursos, derechos de petición, acciones populares y de tutela, de grupo o cumplimiento, práctica de pruebas anticipadas ante Juez, notario o autoridad administrativa, sean de carácter ordinario o extraordinario y absolver interrogatorios de parte, con facultad para manifestar en nuestro nombre, así como para recibir y cobrar títulos judiciales. Tercero: Sustituciones: Para que la apoderada, constituya apoderados para uno o más negocios de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carácter judicial, administrativo o de policía y para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque las sustituciones o poderes conferidos. La apoderada queda facultada para transigir, conciliar, desistir, recibir y realizar todos los demás actos necesarios para la efectiva protección de los intereses de la poderdante y podrá sustituir estas facultades en los apoderados especiales o generales que constituya. Cuarto: Arbitramento: Para que someta a la decisión de árbitros conforme a la sección quinta, Título XXXIII del Código de Procedimiento Civil las controversias susceptibles de arbitramento relativas a los derechos y obligaciones de la poderdante y para que los represente donde sea necesario en el proceso o procesos arbitrales. Quinto: General: En general, para que asuma la personería de la poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus contratos y procesos judiciales y administrativos.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
00364	15---II-1.993	33 STAFE. BTA.	12--III-1.993 NO.398.900
1.789	04---VI-1.993	33 STAFE. BTA.	08---VI-1.993 NO.408.552
3.804	16---XI-1.993	22 STAFE. BTA.	07--XII-1.993 NO.429.738
00749	02-VIII-1.994	52 STAFE. BTA.	08-VIII-1.994 NO.457.879
1.616	30---VI-1.995	52 STAFE. BTA.	21--VII-1.995 NO.501.529
3.615	26--XII-1.995	52 STAFE. BTA.	02----I-1.996 NO.521.886
1.351	29- IV-1.996	52 STAFE. BTA.	8- V-1.996 NO.536.909
4.947	27- XII-1.996	52 STAFE. BTA.	03----I-1.997 NO.568.593

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003317 del 28 de junio de 1997 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00592581 del 11 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0007690 del 29 de diciembre de 1997 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00619892 del 28 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001121 del 8 de abril de 1999 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00689932 del 29 de julio de 1999 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47**

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

E. P. No. 0001511 del 2 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00947516 del 11 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000394 del 1 de marzo de 2005 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00979622 del 3 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000785 del 20 de abril de 2006 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01051496 del 24 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001944 del 10 de septiembre de 2007 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01156875 del 10 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1552 del 27 de junio de 2009 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01308658 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3462 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01533154 del 6 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1138 del 29 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01686816 del 5 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1210 del 18 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01693436 del 26 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5072 del 24 de diciembre de 2014 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01899311 del 29 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1300 del 27 de diciembre de 2017 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02289147 del 27 de diciembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1237 del 26 de diciembre de 2018 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02409580 del 27 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1013 del 1 de octubre de 2019 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02521963 del 6 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 110 del 22 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02650251 del 31 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 112 del 28 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02662220 del 15 de febrero de 2021 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47  
Recibo No. AB23228004  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4741  
Actividad secundaria Código CIIU: 9511  
Otras actividades Código CIIU: 7730, 4651

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A  
Matrícula No.: 01800560  
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Sucursal  
Dirección: Tv 44 A 95 62  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre:	COLSOF
Matrícula No.:	02860635
Fecha de matrícula:	28 de agosto de 2017
Último año renovado:	2023
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Zf Metropolitana Cota Pd San Rafael Bd 55 56
Municipio:	Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 284.096.264.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 13:17:47

Recibo No. AB23228004

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23228004DFF4D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO